

También en el punto mencionado queda suprimida la prueba D, que decía: «Para el Actuario.—Formulará un estudio sobre Bases Técnicas en el plazo que señale el Tribunal y que no podrá exceder de dos horas».

En el punto 7. Calificación de los ejercicios, deberá añadirse: «Prueba C. Este ejercicio práctico se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para resultar aprobado la obtención de un mínimo de 5 puntos».

En el programa publicado a continuación, donde dice: «Prueba A, Deracho Mercantil» (pág. 8870), debe añadirse: «Común para Licenciados en Derecho y Actuarios».

En la misma página, donde dice: «Prueba B. Derecho de Seguros», debe añadirse: «Común para Licenciados en Derecho y Actuarios».

Deberá suprimirse, en la misma página, la palabra «Anexo», que figuraba antes de la prueba A, Licenciados en Derecho.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**11290** *ORDEN de 9 de mayo de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer, en propiedad, las plazas que se mencionan correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión, en propiedad, de las plazas siguientes:

Facultad de Medicina:

«Higiene y Sanidad y Microbiología y Parasitología» (seis plazas).  
«Microbiología e Higiene» (una plaza).  
«Microbiología y Parasitología» (ocho plazas).  
«Medicina Preventiva y Social» (dos plazas).

### Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Agustín Pumarola Busquets.

Vocales:

Don Gonzalo Piédrola Gil, Catedrático de la Universidad Complutense.  
Don José Bravo Oliva, Catedrático de la Universidad Complutense.  
Don Francisco González Fusté, Catedrático de la Universidad de Barcelona.  
Don Rafael Gómez Lus, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.  
Don Juan del Rey Calero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.  
Don José Daporta González, Profesor adjunto de la Universidad de Santiago.

### Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Julio Rodríguez Villanueva.

Vocales:

Don Manuel Domínguez Carmona, Catedrático de la Universidad de Santiago.  
Don Antonio Rodríguez Torres, Catedrático de la Universidad de Valladolid.  
Don José Ángel García Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.  
Don Gonzalo Piédrola Angulo, Catedrático de la Universidad de Granada.  
Don José Mira Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Sevilla, Cádiz.  
Don José Aparicio y Garrido, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 9 de mayo de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**11291** *ORDEN de 9 de mayo de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer, en propiedad, las plazas que se mencionan correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión, en propiedad, de las plazas siguientes:

Facultad de Medicina:

«Fisiología» (una plaza).  
«Fisiología y Bioquímica» (18 plazas).  
«Fisiología de la Educación Física» (una plaza).  
«Bioquímica y Fisiología General» (una plaza).

### Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Jorge Tamarit Torres.

Vocales:

Don Ramón Domínguez Sánchez, Catedrático de la Universidad de Santiago.  
Don Juan Jiménez Vargas, Catedrático de Universidad, en situación de Supernumerario.  
Don Antonio Gallego Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense.  
Don Andrés Pié Jorda, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.  
Don Santiago Vidal Sevilla, Catedrático de la Universidad de Barcelona.  
Don Ramiro Sánchez Calvo, Profesor adjunto de la Universidad de Santiago.

### Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Ángel Martí Muriel.

Vocales:

Don Juan Manuel de Gandarías Bajón, Catedrático de la Universidad de Bilbao.  
Don José Viña Jiner, Catedrático de la Universidad de Valencia.  
Don José María Corral Saleta, Catedrático de la Universidad de Sevilla.  
Don Carlos Osorio Peláez, Catedrático de la Universidad de Granada.  
Don German Sierra Marcunio, Catedrático de Universidad, en situación de Supernumerario.  
Don Luis Olivares Baqué, Profesor adjunto de la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**11292** *ORDEN de 27 de mayo de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Teoría General de la Información» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1968,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 25 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre de 1973) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Teoría General de la Información» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Adolfo Muñoz Alonso.

Vocales:

Don Juan Beneyto Pérez, don Rodrigo Fernández-Carbajal González, don Luis González Seara y don Torcuato Luca de Tena, Catedráticos los tres primeros de Murcia, Idem y Complutense de Madrid, respectivamente, y Académico de la Lengua y Periodista el último.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**11293** *ORDEN de 28 de mayo de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Derecho de la Información» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 25 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre de 1973), para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Derecho de la Información» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Eduardo García de Enterría.

Vocales:

Don Juan Beneyto Pérez, don Diego Sevilla Andrés, don Antonio Truyol Serra y don Enrique Fuentes Quintana, Catedráticos de las Universidades de Murcia, Valencia y Complutense de Madrid, primero, segundo, tercero y cuarto, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Adolfo Muñoz Alonso.

Vocales suplentes: Don Carlos Ojeda Gómez, don Juan Ferrando Badía, don Francisco Murillo Ferrol y don José Ortega Costales, Catedráticos de las Universidades de Complutense de Madrid, Valladolid, Autónoma de Madrid y La Laguna, en situación de supernumerario, primero, segundo, tercero y cuarto, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de mayo de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**11294** *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Matemáticas» de Institutos de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Matemáticas» vacantes en Institutos de Enseñanza Media, convocado por Orden de 7 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero) para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las ocho horas del día 12 de julio próximo, en los locales del Instituto de Enseñanza Media «Beatriz Galindo» (calle Goya, 19, Madrid).

De conformidad con la base 1.2.2 de la convocatoria se hace público que el ejercicio práctico consistirá en la resolución de problemas en el número de sesiones que el Tribunal estime necesarias.

Asimismo, en el acto de presentación, se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación, según dispone la base 6.3.1. de la citada convocatoria.

Terminado el acto de presentación dará comienzo el primer ejercicio.

Madrid, 8 de junio de 1974.—El Presidente, Alfonso Guiraum Martín.

**11295** *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Inglés» de Institutos de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Inglés» vacantes en Institutos de Enseñanza Media convocado por Orden de 7 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero) para efectuar su presentación ante este Tribunal a las nueve horas del día 12 de julio próximo, en los locales de la Sección Delegada del Instituto «Lope de Vega» (calle Guzmán el Bueno, 92).

De conformidad con la base 1.2.2 de la convocatoria se hace público que el ejercicio práctico constará de las siguientes pruebas:

- Dictado de un texto inglés en prosa.
- Transcripción fonética.
- Redacción de un tema en inglés.
- Traducción de español al inglés, sin diccionario.

Asimismo, en el acto de presentación, se realizará, el sorteo para determinar el orden de actuación, según dispone la base 6.3.1 de la citada convocatoria.

Terminado el acto de presentación dará comienzo el primer ejercicio.

Madrid, 8 de junio de 1974.—El Presidente, José María Pérez-Bustamante de Monasterio.

**11296** *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para plazas de Profesores agregados de «Dibujo» vacantes en Institutos de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición restringido para cubrir plazas de Profesores agregados de «Dibujo» vacantes en Institutos de Enseñanza Media, convocado por Orden de 7 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las ocho horas y treinta minutos del día 12 de julio próximo, en los locales del Instituto de Enseñanza Media «Lope de Vega» (calle San Bernardo, 70, Madrid), comenzando a continuación el primer ejercicio.

De conformidad con la base 1.2.2 de la convocatoria se hace público que el ejercicio práctico constará de las siguientes pruebas:

1.º Práctico artístico.

- Realización de un dibujo de estatua, al clorosuro, sobre papel blanco. Tamaño: 70 por 100. Tiempo: Veinte horas.
- Composición decorativa. Color para pintores. Modelado en barro para escultores. Tema y procedimiento lo determinará el Tribunal.

2.º Práctico técnico.

- Pieza mecánica. Realización de un croquis acotado, según normas D. I. N. o U. N. E., de una pieza propuesta por el Tribunal.
- Realización en proyecciones diédricas ortogonales del croquis acotado.
- Perspectiva cónica.

Asimismo, en el acto de presentación se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores, según dispone la base 6.3.1 de la citada convocatoria.

Madrid, 8 de junio de 1974.—El Presidente, Alfonso Sanchis Castelló.

**11297** *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Ciencias Naturales» vacantes en Institutos de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Ciencias Naturales» vacantes en Institutos de Enseñanza Media, convocado por Orden de 7 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las ocho horas y treinta minutos del día 16 de julio próximo, en los locales del Instituto de Enseñanza Media «San Isidro» (calle de Toledo, 39, Madrid).

De conformidad con la base 1.2.2 de la convocatoria se hace público que el ejercicio práctico constará de varias partes, realizándose ejercicios de prácticas escolares, de clasificación y reconocimiento de especies animales, vegetales y minerales, así como interpretación de dibujos, esquemas, fotografías y mapas.